

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 18. DE AGOSTO DE 1744.

Viena 18. de Julio de 1744.



AYER llegó aquí un Expreso del Exército del Principe Carlos de Lorena con una Relacion circunstanciada de la Accion que hubo el dia 5. de este mes en *Weissembourg*, entre las Tropas *Austriacas*, y las del Emperador, y del Rey de *Francia*. Los ultimos avisos de la *Silesia* confirman la marcha de 100. *Prussianos* à *Brandemburgo*; y los que ultimamente se han reci-

bido de *Italia* refieren, que ay un gran numero de Enfermos en el Exército del Principe de *Lobkowitz*. Los dias passados partiò de esta Corte para restituirse à la de *Maguncia* el Conde de *Ostein*, à quien el Elector de este nombre havia embiado aquí à hacer algunas Proposiciones de parte de la Dieta del Imperio.

Hamburgo 24. de Julio de 1744.

LAS cartas de *Moscow* de 29. del passado dicen, que el Baron de *Neubaus*, Ministro Plenipotenciario del Emperador, diò cuenta à la *Czarina* de que S. M. Imperial havia conferido à los Señores de *Lestoc*, y de *Brummer*, Consejeros privados, la Dignidad de Condes del Sacro Imperio Romano; y que las Tropas *Russianas*, que están en *Suecia* à las ordenes del General *Keith*, deben bolver à *Petersburgo*, en donde se les aguarda en breve; y se cree, que antes tomaran Puerto en *Revel*. Avisan de *Petersburgo*, con cartas de 4. de este mes, que casi todos los dias passan Correos de *Moscow* para la *Livonia*, pero que se guarda mucho secreto sobre el motivo de despacharlos; y que el dia 2. llegó uno, precedido de dos Postillones, el qual hizo su viage de *Moscow* en 55. horas, y partiò luego para *Riga*. Añaden, que la Esquadra que se halla en aquel Puerto, tiene orden de hacerse luego à la vela, y de ir à cruzar entre *Knaskegorka*, y *Geeschur*, à fin de exercitar los Marineros que están à su bordo. Por las cartas de *Stochkolmo* de 14. de este mes se ha sabido, que aquel mismo dia partiò el General *Keith* para incorporarse con las Tropas *Russianas*, que se embarcaron à bordo de las Galeras en *Romanzoe*, y debian hacerse à la vela el dia siguiente, dirigiendose, segun se decia, à *Helsing fors*, de donde serán transportadas à *Revel*, en la *Livonia*; Que el Principe Successor se mantendrá

algun tiempo en las cercanías de *Carelsroon*, en una tierra que le pertenece, como Coronel del Regimiento de la *Scania Meridional*; y que luego que tenga aviso de haver salido de *Berlin* la Princesa su Esposa, pasará à *Carelsroon*, en donde se mantendra hasta su arribo. Las cartas de *Coppenhaguen* de 17. de este mes refieren, que los Directores de la Compañia de las Indias havian recibido la sensible noticia de que una parte de sus Almagacenes en la *Cbina* havia sido reducida à cenizas por un gran incendio, y que los de los *Suecos* havian padecido mucho. Las cartas de *Berlin* de 19. dicen, que el dia 17. se hizo, con gran solemnidad, y pompa, la ceremonia de los Desposorios de la Princesa *Ulrica* con el Principe Successor en el Trono de *Suecia*; y que esta Princesa debia partir para *Stralsund* el dia 26. de este mes. Aqui se ha recibido la Copia de una Memoria, que el Emperador ha embiado à sus Ministros en las Cortes Estrangeras, y que contiene una Refutacion de un Escrito, presentado por parte de la Corte de *Viena* en la Dieta del Imperio por el mes de Mayo de este año. Esta Memoria expresa, que por muchas razones havia esperado el Emperador, que serian oídas sus justas pretensiones, y que aun se havia lisongeado de que si no se llegasse luego à una Composicion, no seria à lo menos imposible el convenir sobre la restitucion de sus Estados Hereditarios, y dar fin à las violencias, que S. M. Imperial ha tolerado con tanta constancia de animo; Que la asistencia de las Tropas Auxiliares huviera dexado de serle necesaria, si se huviera podido ajustar una Paz, à que el Emperador, por su natural amor à la tranquilidad, y à la felicidad de la *Alemania*, facilitaria por su parte todos los medios posibles, y entraria en ella con la misma buena fee, que ha manifestado en todas ocasiones; Que se le havian dado seguridades de que la Señora Archiduquesa se hallaba en iguales disposiciones; Que estas seguridades havian sido confirmadas por el Rey de *Inglaterra*, cuya Mediacion havia propuesto esta Princesa; Que se havian tenido algunas Conferencias en este assumpto, entre el Principe *Guillermo* de *Hesse Cassel*, y Lord *Carteret*; y que aun se pasó à mas, pues las dos partes se havian convenido en algunos Articulos Preliminares de Composicion; Que estos felices principios quedaron sin efecto; y que las Cortes de *Viena*, y *Londres* no han cumplido las Declaraciones verbales, que havian hecho, ni aun el Proyecto de pacificacion, que havian aprobado; Que S. M. Imperial, acostumbrado à no apartarse jamas del camino de la rectitud, y providad, y continuamente ocupado en el cuidado de solicitar las ventajas de la *Alemania*, no teme, que se le pueda hacer cargo de haver intentado cosa alguna perjudicial à los Derechos del Estado del Imperio, ni de haver

obrado contra la Constitucion , y principios fundamentales del Cuerpo Germanico ; y que el Tratado de *Worms* , sin hablar de otros exemplares , que pudieran citarse , manifiesta suficientemente , que sus Enemigos no han tenido la misma conducta ; Que el Rey de *Inglaterra* tiene en su persona mas de una prueba de las intenciones del Emperador , y que huviera sido de desear , que se huviesse tenido por S. M. Imperial , en orden à sus Estados Hereditarios , las mismas consideraciones que el Emperador ha tenido por este Principe ; Que no se puede imputar con fundamento al Emperador una intencion tan poco verosimil , como la de haver querido atacar el Electorado de *Hannover* , habiendo dado S. M. Imperial al Rey de *Inglaterra* pruebas muy especiales de su amistad , y manteniendo todavia actualmente un Ministro en *Londres* , sin embargo de que S. M. *Britanica* no ha tenido por conveniente embiar el suyo à la Corte Imperial ; Que solo la contribucion exigida de la *Baviera* en dinero por la Señora Archiduquesa , ha importado , por confession de las Tropas de esta Princesa , tres millones 1713228. florines , y que no se comprehende en esta summa otros muchos millones , que la Corte de *Viena* ha sacado del Pais con varios pretextos ; Que todo el Imperio es testigo de que S. M. Imperial no procediò de este modo en la *Austria Superior* , ni en el Reyno de *Bobemia* , sin embargo de que la Señora Archiduquesa hizo resonar en Europa sus queexas, sobre los estragos , incendios , exacciones en dinero , arrestos de hombres , y destrucciones de Ganados , que alega haver padecido estas Provincias ; Que no es menester recurrir à las partes interesadas sobre unas acusaciones de esta naturaleza, sino considerar las verdaderas consequencias de ellas ; Que si los Habitantes de la *Bobemia* huviesse experimentado tan maltrato mientras estuvieron baxo el dominio del Emperador , no hubieran podido pagar à la Corte de *Viena* tan crecidas summas de dinero , como las que le han proveido despues de la retirada del Mariscal de *Belleisle*.

Londres 24. de Julio de 1744.

LEGAN aqui , con mas frecuencia que nunca , Expressos de todas partes , y los dias passados se recibì uno con la noticia de que el Rey Christianisimo havia tomado la resolucion de ir à mandar en persona su Exercito en el *Rhin* , y llevar un refuerzo considerable ; y antes de ayer se recibì otro , con la noticia de que las Tropas *Francesas* havian empezado yà à desfilas àzia la *Alfatta*. En consequencia de lo resuelto en un gran Consejo sobre embiar à los Países Baxos las Tropas que no hagan falta en el Reyno , se han embarcado estos dias algunas en *Gravesend*. El Duque de *Montagu* , General de la Artilleria,

ria , ha partido para *Douvres* , à fin de visitar todos los Fuertes , y Guarniciones , y los de sus cercanias , de donde bolverà à dar cuenta al Rey , y passará despues à reconocer otros varios Puertos del Reyno.

Laon 27. de Julio de 1744.

DESPUES de haver recibido el Rey en la primera Barrera de la Ciudad de *Arràs* los respetos del Magistrado, fue à apearse à la Iglesia Catedral, y habiendo asistido S.M. al *Te Deum*, passò despues à la Casa del Governador, donde se alojò. Aquella noche, y los dos dias siguientes hubo Luminarias en toda la Ciudad , y grandes demostraciones de regocijo, no habiendo omitido los Habitantes cosa alguna para manifestar su zelo. El dia 22. por la mañana diò el Rey Audiencia al Consejo Superior de *Artois* , que fue presentado con las ceremonias acostumbradas por el Conde de *Argenson*, Ministro , y Secretario de Estado , y à cuya cabeza iba *Monf. Palitzot de Incourt* , primer Presidente , que hizo la Oracion. Habiendo partido S.M. de *Arràs* el dia 24. fue à dormir à *Peronne* , el 25. durmiò en *San Quintin* , el 26. en la *Fere* , y esta mañana llegò aqui. La primera Columna del Destacamento , que el Rey ha tenido por conveniente hacer adelantar por la parte de *Metz* , se compone de 13. Esquadrones de la Casa del Rey , y marcha baxo las ordenes del Conde de la *Motthe-Houdancourt* , y de *Monf. de Cherissey*, Thenientes Generales , àcompañados del Marquès de *Chiffreville* , del Conde de *Marignane* , de *Monf. de Montgibault* , del Marquès de *Roure*, de *Monf. de Chambor* , de *Monf. de Gault* , del Conde de *Beaumont*, y del Cavallero de *Champeron*, Mariscales de Campo. El Duque de *Gramont* , y el Conde de *Chabannes* , Thenientes Generales, el Conde de *Courtomer* , y el Marquès de *Razilly* , Mariscales de Campo , mandan la segunda Columna , que se compone de los Regimientos de Guardias Francesas , y Suizas. La tercera Columna , en que estan los Regimientos de Infanteria del Rey, de *Custine*, *Real Comtois*, de la *Marche*, y de *Montboissier*, y los Regimientos de Cavalleria de *Berry*, y de *Noailles*, està baxo las ordenes del Marquès de *Maubourg* , del Cavallero de *San Andrés* , y del Duque de *Biron* , Thenientes Generales; y del Conde de *Tresmes* , y del Principe de *Tingry* , Mariscales de Campo. La quarta, compuesta de los Regimientos de Infanteria de *Navarra* , de *Gondrin*, y de *Artois* , y del Batallon de Artilleria de *Valenzeau* , del Regimiento Real de Cavalleria , del Regimiento de Dragones de *Asfeldt* , y del de Usares de *Berchiny* , es mandada por el Conde de *Segur* , y el Conde de *Berchiny* , Thenientes Generales , y por el Conde de la *Riviere*, *Monf. de Contades* , el Duque de *Brissack* , y el Principe de *Nassau*, Mariscales de Campo. Las ultimas noticias que el Rey ha recibido del

Mariscal de *Coigny* refieren, que este General estaba siempre campado en *Bicheveiller*; Que havia hecho entrar el dia 20. de este mes en *Fort Luis* un Deltacamento de 600. hombres, mandado por el Cavallero de *Maupen*, Coronel del Regimiento de *Bigorre*; Que estas Tropas havian sido embarcadas en *Drusenheim* à las cinco de la tarde, y que havian llegado por la noche à *Fort Luis*. Se ha sabido, que las Tropas que marcharon baxo las ordenes del Duque de *Harcourt*, se juntaban en las cercanias del Rio *Sarre*.

Paris 1. de Agosto de 1744.

EL Conde de *Vassenaer*, Ministro Plenipotenciario de la Republica de *Holanda* cerca del Rey, tuvo en *Arràs* el dia 23. del pasado una Audiencia particular, en que se despidió de S. M. y fue conducido à ella por el Cavallero de *Saintot*, Introdutor de Embaxadores. Avisan de *San Malò*, que el Capitan la *Guiraudais*, que manda el Navio armado en *Corso* la *Vestal*, de este Puerto, conduxo el dia 5. del pasado una Embarcacion Inglesa, llamada la *Galera de Londres*, de cerca de 160. Toneladas, armada con 8. Cañones, y 6. Pedreros, cargada de *Arròz*, *Brèa*, y otras Mercaderias. El Navio Ingles la *Margarita de Topsham*, de 80. Toneladas, ha sido apresado por el Capitan *Vivier*, que manda la *Golondrina de Havre de Gracia*, y conducido à *San Malò* el dia 5. de este mes. Las cartas de *Brest* refieren, que el Capitan *Faille*, que manda el Navio Corsario el *Sutil*, entrò el dia 3. en aquel Puerto con el Navio Ingles el *Paquete de la Carolina*, de cerca de 200. Toneladas, que venia de la *Carolina*, cargado de *Arròz*, y otros Generos. Avisan de *Morlaix*, que el Navio el *Conde de Maurepas*, armado en *Corso* en *San Malò*, y mandado por el Capitan *Maingane*, se apoderò el dia 4. del Navio la *Juana de Liwerpol*, de 140. Toneladas, armado con 6. Cañones, y cuya carga consiste en 210. Zurrtones de *Tabaco*. Segun las noticias de *Dunkerque*, el Capitan *Pedro le Febvre*, llamado *Jouin*, que manda el Navio Corsario la *Santa Ana*, de este Puerto, apresò el dia 14. del pasado dos Embarcaciones Inglesas, la una de cerca de 160. Toneladas, llamada los *dos Hermanos*, que venia de *Sunderland*, con carga de *Carbon de Tierra*, y que ha sido rescatada por la summa de 400. libras *Sterlinas*; y la otra de 80. Toneladas, llamada la *Maria de Dublin*, que traia de la *Carolina* cerca de 400. Barriles de *Arròz*, y que fue tambien rescatada en 100. libras *Sterlinas*. El Capitan *Lambeye*, que monta el Navio Corsario el *Emprehendedor*, de *Bayona*, conduxo alli el dia 6. de este mes otro Navio de 130. Toneladas, llamado la *Duquesa*, que venia de la *Jamayca*, cargado de *Azucar*, y otros Generos. El Principe de *Conti* ha despachado à Lord *Tirconel*, para informar

mar à S. M. que el dia 18. del pasado las Tropas *Españolas*, y *Francesas*, mandadas por el Señor Infante *Don Phelipe*, que estaban campadas baxo de *Brianzòn*, *Guillestre*, y *Tournous*, y en el Condado de *Beuil*, havian pasado al Valle de *Steure*, al de *Maire*, y al de *Chateau Dauphin*, ázia *Belleins*, à los Puestos que se les havian señalado, y que havian executado los Ataques proyectados, para apoderarse de los Passos del *Piemonte*. Las Tropas empleadas en el Ataque del Valle de *Steure*, estaban destinadas à forzar las *Barricadas*, Puesto que los *Piemonteses* contemplaban como impenetrable, y en cuyas cercanias havian construido Atrincheramientos, à fin de embarazar el acceso de la cumbre de las Montañas que le dominan. Passaron estas Tropas à *Pelport*, à *Col de Fune*, à *Ferriere*, y à *Brezes*, de suerte, que todos los Atrincheramientos al rededor de las *Barricadas* fueron encerrados en medio, y la disposicion particular de los diferentes Cuerpos de que estaban compuestas estas Tropas, era tal, que ocupaban todos los caminos que conducen à las Gargantas de las *Barricadas*. Havia en este Ataque 20. Batallones, ocho de los quales estaban mandados por el Marquès de *Castelar*, Theniente General de los Exercitos del Rey de *España*, siete por el Marquès de *Villemur*, Theniente General de los Exercitos del Rey, y cinco por Mons. de *Mauriac*. El Valle de *Maire* fue ocupado por las Tropas situadas en *Affeil*, y en las cercanias. El Ataque del Valle de *Chateau Dauphin* se emprendió por otro Cuerpo, que forzando los Atrincheramientos de la Torre del Puente, y de *Belleins*, se apoderò de la entrada de uno de los Ramos de este Valle. Este Cuerpo, que iba baxo las ordenes del Baylio de *Givry*, estaba compuesto de los Regimientos de *Poitou*, de *Conti*, de *Salis*, de *Brie*, y de *Provenza*, que formaban nueve Batallones, y habiendo sido situado à la cabeza del Valle de *Belleins*, cubria cinco Batallones mandados por el Marquès de *Campo Santo*, que estaban apostados sobre la Montaña de la *Traversiere*. Estando assi dispuestas las Tropas, los *Piemonteses*, que reconocieron que las *Barricadas* en el Valle de *Steure* havian sido rodeadas, no se creyeron seguros, y tomaron el partido de abandonarlas. Al retirarse cargaron al Conde de *Lautrec*, que con cinco Batallones, sacados de los catorce que havia conducido à *Affeil*, se havia adelantado àzia la Garganta de las *Barricadas*, pero este Combate fue de poca importancia. El Baylio de *Givry* atacò los Atrincheramientos de la Torre del Puente, y de *Belleins*, y los forzó, en cuya Accion tuvieron los *Piemonteses* una pérdida muy considerable. El Theniente General, que los mandaba en Gefe, y muchos de sus Oficiales de distincion, fueron muertos; se hicieron Prisioneros à un Brigadier de sus Tropas, à muchos Oficiales, y à un gran numero de Soldados, y se les tomaron dos Piezas

de Artilleria. Los *Franceses* perdieron en el Ataque de los *Atincheramientos* de *Belleins* al Marqués de la *Carte*, Brigadier de los Exercitos del Rey, al Theniente Coronel del Regimiento de Infanteria de *Conti*, y à Mons. de *Salis*, Coronel del Regimiento *Suizo* de su nombre. El Baylio de *Givry*, el Duque de *Agenois*, y el Conde de *Aubeterre*, Coronel del Regimiento de *Provenza*, fueron heridos.

Madrid 18. de Agosto de 1744.

LOS Reyes, y Principes nuestros Señores, y los Señores Infantes, se mantienen con perfecta salud en su Real Palacio del Sitio de *San Ildefonso*. El dia 14. de este mes se vistió la Corte de Gala en dicho Real Sitio, en celebridad del cumple años de la Señora Infanta *Doña Luisa Isabel*, que entrò en los 18. de su edad.

Por fallecimiento del Ilustrissimo Señor Don Francisco Salgado, se ha servido S. M. de presentar para el Obispado de *Guadix*, que obtenia, al Doctor Don Andrés de Lich y Barreda, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia de *Sevilla*.

Atendiendo S. M. à los especiales meritos del señor Don Gabriel de Olmeda y Aguilar, de su Consejo, y Camara, à los grandes servicios que ha hecho, facilitando con su zelo, literatura, y aplicacion el aumento del Real Patrimonio, y la reintegracion al Real Patronato de diferentes Iglesias, y Piezas Eclesiasticas, por medio de difusos Manifiestos en defensa de las regalías de la Corona, que han merecido la universal aceptacion, y queriendo por otros singulares meritos dar à un Ministro tan docto, y zeloso del Real servicio testimonio de su Real gratitud, y teniendo asimismo consideracion à su notoria distinguida nobleza, ha venido en hacerle merced de Titulo de Castilla, para si, sus hijos, herederos, y sucesores.

Asimismo ha hecho S. M. merced de plaza de Ministro de Capa, y Espada del Consejo de Hacienda, con exercicio, y goce desde luego, y obcion à las vacantes del Numero por su antigüedad, à Don Bernardo Riquelme y Salafranca, en atencion a sus meritos, y servicios.

Por los avisos, que continúan del Piemonte, se sabe, que el dia 31. del passado decampò el Señor Infante Don Phelipe de Vinai, y se adelantò con el Exercito de su mando à Ison, distante una pequeña legua de Demont, en donde se mantenía con perfecta salud el dia 5. de este mes, fecha de las ultimas cartas; expressandose, que el dia 2. bolvió S. A. à reconocer las alturas, y inmediaciones de Demont, para perfeccionar el Plano del Ataque, para el que yà todo quedaba prompto, y proxima la Artilleria gruesa, que debía servir en el.

Añadese, que el dia 4. destacò S. A. al Brigadier Duque de Arcos

con ocho Compañías de Granaderos , otras tantas de alternacion , y 100. Fusileros de Montaña , para desalojar de una Montaña , sobre la derecha de Demont , un Cuerpo de Tropa , y Payfanos armados , que la ocupaban , y cubrir al mismo tiempo el reconocimiento , que fueron à hacer los Ingenieros del Castillo de Demont ; y aunque los Enemigos esforzaron su oposicion con un fuego bastante vivo , se logró uno , y otro intento , obligandolos à abandonar el Puesto con pérdida.

Continuaba la desercion de los Piemonteses , sin que para contenerla bastasse la vigilancia con que los observaban sus Oficiales , ni el Cordon de Payfanos con que estaban tomados todos los passos de su Campo. Permanecia este en el Valle de San Pedro ; pero segun noticias de los mismos Desertores , con disposiciones de proximo movimiento , y retirada de aquel parage , desde que tuvieron noticia del arribo de la Cavalleria al Valle de Estura.

El dia 11. del corriente falleció en esta Villa , de edad de 56. años, Don Juan Francisco de Goyeneche , Marqués de Ugena , del Consejo de Hacienda , Mayordomo de la Reyna nuestra Señora , y Thesorero , y Mayordomo , que fue antes de la Reyna viuda de España Doña Mariana de Neubourg ; habiendo servido con la mayor integridad , y zelo este , y otros encargos de la mayor confianza.

Libro nuevo : *Dissertationes Theologicae Scholastico-Dogmaticae, & Mystico Doctrinalis, ad sensum, & literam Divi Thomae*, su Autor el Doctor D. Vicente de Calatayud, Presbytero de la Congregacion del Oratorio de S. Phelipe Neri , de Valencia ; se hallará en la Libreria de la viuda de Joseph Antonio Pimentel, Calle de las Carretas, y en Valencia , en la Porteria de dicho Oratorio. *Disceptationum Canoniarum, Civilium, & Criminalium*, su Autor el Ilustrisimo Señor D. Joseph de Castro , que fue del Consejo , y Camara de S. M. en la Libreria de Manuel de Pinto , Calle de Atocha. Libro nuevo : *Manual para Sacerdotes*, que contiene varias Bendiciones, y Exorcismos, con el modo de asistir à los Enfermos, Moribundos, y Ajusticiados , y lo que toca à los Capellanes, que sirven en la Corte, Exercitos, y Armadas del Rey Catholico, con la Bula, que concede à los Militares comer carne en los dias prohibidos , su Autor el P. Fr. Nicolás de Jesus Belando, Religioso Francisco Descalzo ; se hallará en la Libreria Italiana de Phelipe Repeto, Calle de las Carretas, y en Valencia, casa de Marcos Baeza , en la Plaza de Villarasa.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, en la Calle de Alcalá.